

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N° 00197 -2012-INIA

Lima, 14 NOV. 2012

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo – CIMMYT cursa invitación a la Ing. Marieta Eliana Cervantes Peralta, especialista de la Estación Experimental Agraria Baños del Inca en Cajamarca a fin de participar en actividades de laboratorio y en el campo de la investigación acerca de la calidad proteica del maíz, a desarrollarse del 15 al 30 de noviembre de 2012, en la ciudad de El Batán, Texcoco, México;

Que, con Oficio N° 1107-2012-INIA-EE.BI el Director de la Estación Experimental Agraria Baños del Inca Cajamarca comunica al Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA que el CIMMYT ha invitado a la citada profesional para que participe en un curso de capacitación en QPM en sus laboratorios, para lo cual solicita autorización a fin de participar en el citado evento; asimismo, requiere se solicite al Consulado de México la expedición de la Visa respectiva;

Que, mediante Carta N° 052-2012-INIA-OGP-OCTF/J el Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA comunica al Consulado de México que la citada profesional cuenta con la autorización respectiva para participar en el respectivo evento de capacitación, solicitándole a su vez la expedición de la Visa respectiva;

Que, con e-mail de fecha 16 de octubre de 2012 la Coordinadora del Curso remite el Pasaje Aéreo Electrónico iniciando el viaje a México el 18 de noviembre y de regreso el 01 de diciembre de 2012; confirmando a solicitud de la interesada que las fechas fueron seleccionadas teniendo en cuenta la disponibilidad de la línea aérea;

Que, el presente curso de capacitación permitirá a la citada profesional adquirir nuevos conocimientos respecto al trabajo de laboratorio mayor experiencia en dicha labor, pudiendo replicarlos y aplicarlos en beneficio de nuestra Institución y de los usuarios de la Región; siendo de interés para el INIA su participación en el mencionado evento;

De conformidad con la Ley N° 27619, Ley que Regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y lo señalado en el Art. 11 del D.S N° 047-2002-PCM sobre la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos que no ocasionen gastos al Estado; y, estando las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por D.S N° 031-2005-AG y modificado por el D.S. N° 027-2008-AG;

...//

III.

-2-

Con las visaciones de los Directores Generales de Extensión Agraria, Planificación, Administración y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje de la Ing. Marieta Eliana Cervantes Peralta, profesional de la Estación Experimental Agraria Baños del Inca, Cajamarca, del 18 de noviembre al 01 de diciembre de 2012, para participar en el Análisis QPM en los Laboratorios del CIMMYT, a realizarse en la ciudad de El Batán, Texcoco, Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 2º.- Los gastos que demande la presente Resolución, serán cubiertos por el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo - CIMMYT, no irrogando gasto alguno al Tesoro Público, a excepción de sus remuneraciones que continuará percibiendo.

Artículo 3º.- El cumplimiento de la presente Resolución no otorga derecho alguno de exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de cualquier clase o denominación, a favor de la profesional cuyo viaje se autoriza.

Artículo 4º.- La citada profesional dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país, deberá presentar al Jefe del INIA un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos del evento.

Artículo 5º.- La Oficina General de Administración a través de la Oficina de Recursos Humanos será la encargada de supervisar el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese:


J. ARTURO FLOREZ MARTINEZ
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria